

mitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de marzo de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 22 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de enero de 2001)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Oficina Consular en Estados Unidos, Miami.—Canciller. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, Centro Directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Embajada de España en Praga. Nivel: 24. Complemento específico: 561.288 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Hernández, Victoriano. Número de Registro de Personal: 2429347168. Grupo: B. Cuerpo o Escala: A0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

5065 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de los puestos convocados, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 29 de enero de 2001.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 29 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, respecto de los siguientes puestos de trabajo:

Puesto adjudicado: Denominación: Jefe Área Técnico-Jurídica de la Subdirección General de Recursos Humanos. Nivel de complemento de destino: 28.

Puesto de procedencia: Ministerio: Administraciones Públicas. Centro directivo: Delegación Gobierno en Madrid. Nivel de complemento de destino: 26. Complemento específico: 1.308.684 pesetas. Datos personales del adjudicatario: Apellidos y nombre: Barturen Antepara, Inmaculada. Número de Registro de Personal: 0117381124 A1111. Grupo: A. Cuerpo: Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Situación administrativa: Servicio activo.

Puesto adjudicado: Denominación: Secretario Director general de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Nivel de complemento de destino: 16.

Puesto de procedencia: Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro directivo: Dirección General de Ordenación de las Migraciones. Nivel de complemento de destino: 14. Complemento específico: 122.736 pesetas. Datos personales de adjudicatario: Apellidos y nombre: García Torres, Josefa. Número de Registro de Personal: 5030472302 A6025. Grupo: C. Escala: Administrativa de Organismos Autónomos. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 2 de marzo de 2001.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5066 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2001, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de don Miguel Osuna Molina como Subdelegado del Gobierno en Cádiz.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), he dispuesto el cese de don Miguel Osuna Molina como Subdelegado del Gobierno en Cádiz, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de marzo de 2001.—El Delegado del Gobierno, José Torres Hurtado.

5067 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2001, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Andalucía, por la que se dispone el cese de doña María del Rocío Roche Acosta como Subdelegada del Gobierno en Sevilla.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 2 del Real Decreto 617/1997, de 25 de abril, de Subdelegados del Gobierno y Directores insulares de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), he dispuesto el cese de doña María del Rocío Roche Acosta como Subdelegada del Gobierno en Sevilla, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 14 de marzo de 2001.—El Delegado del Gobierno, José Torres Hurtado.